



ACTA 01 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI MICHOACÁN, PERIODO 2021-2024.

EN LA POBLACIÓN DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS DEL DÍA 02 DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CASA COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS FLORENTINO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, EN CALIDAD DE CONCEJO MAYOR, CONFORME A NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN QUE NOS OTORGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 8º CONVENIO 169, SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 3º, 4º, 5º, 20 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LA SENTENCIA SUP-JDC-9167/2011, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, COMO SUJETO AL RÉGIMEN DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

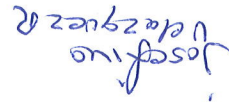
PUNTO NÚMERO UNO. - RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO A LA SESIÓN, PROCEDIENDO AL PASE DE LISTA.

PUNTO NÚMERO DOS. - UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR E INSTAURADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA EL CONCEJO MAYOR COMUNAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE POR TANTO LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS SE DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR, DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ASIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA TESORERÍA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN.
5. ASUNTOS GENERALES





C. MARIANO RAMOS ROJAS - SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. ES **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - C. MARIANO RAMOS ROJAS, EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ASIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA TESORERÍA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN.

CONCEJO MAYOR --- SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA CUBRIR LA TESORERÍA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, DE LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN TRES PROPUESTAS POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR.











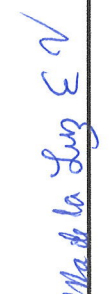
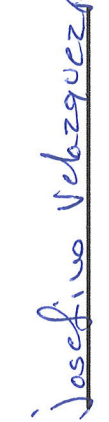
C. SILVA SILVA HERNÁNDEZ
 C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ
 C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ

C. MARIANO RAMOS ROJAS. - - SE INFORMA QUE LA COMPAÑERA SIL VIA SILVA HERNÁNDEZ TUVO 7 VOTOS A FAVOR, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ 4 A FAVOR Y LEONEL FLORES HERNÁNDEZ 1 A FAVOR POR LO CUAL QUEDA **COMO RESPONSABLE, ENCARGADA DE LA TESORERÍA COMUNAL A LA COMPAÑERA SIL VIA SILVA HERNÁNDEZ A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2022**-----

CONCEJO MAYOR. - DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. **DOY FE.- SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR COMUNAL,**
 C. MARIANO RAMOS ROJAS.

FIRMAN DE CONFORMIDAD:

K'ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
“POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO”
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI 2021-2024

| | | |
|---|---|---|
| C. FLORENTINO RAMOS ROJAS | C. REYNALDO DURÁN VELÁZQUEZ | C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO |
|  |  |  |
| C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ | C. SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ | C. SILVIA SILVA HERNÁNDEZ |
|  |  |  |
| C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ | C. ISABEL FABIÁN FABIÁN | C. SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ |
|  |  |  |
| C. MARIANO RAMOS ROJAS | C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ | C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO |
|  |  |  |